

Maestría:

Administración

Clave autorización de Posgrado MPADM – 2011

CONVOCATORIA

Presentar solicitud de admisión a este Programa Académico a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 25 de julio del 2019 como fecha límite, acompañando dicha solicitud de los siguientes:

1.1 Requisitos básicos

- Acta de Nacimiento
- Título profesional Licenciatura debidamente legalizado
- Cédula Profesional
- CURP
- Credencial del INE
- Certificado de Estudios expedido por la institución donde haya realizado sus estudios previos, señalando el mínimo aprobatorio y la escala de calificación que tenga un promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) o su equivalente en otras escalas.
- Constancia que acredite habilidades en el idioma inglés.
- Constancia del resultado obtenido en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado del CENEVAL (EXANI III).

EXAMEN 20 DE JULIO DE 2019.

Los anteriores documentos se deberán presentar en original y copia para su cotejo, todos los originales se devolverán inmediatamente. Adicionalmente se deberá presentar:

- Curriculum Vitae actualizado.
- Carta de Exposición de Motivos, dirigir a M. en C. Hipólito Gómez Ayala Subdirector de Posgrado e Investigación (SPI).
- Evidencia comprobable de tener como mínimo, un año de experiencia profesional en el sector público, privado o social.
- Presentar el Examen de idioma inglés ante la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE) del TESChi.
- Cursar y aprobar el curso propedéutico mínimo con 90 de calificación, con 80% de asistencia mínimo.
- Presentar y defender su Protocolo de Investigación, a través de una Entrevista Personalizada con el Comité de Maestría en Administración.
- Satisfacer los requisitos de admisión del programa y presentar Solicitud de Admisión ante la Subdirección de Posgrado e Investigación (SPI), en el formato proveído en la página institucional www.teschi.edu.mx del TESChi en el apartado POSGRADO.

1.2 La decisión sobre Solicitudes de Admisión se sujetará al procedimiento siguiente:

- Presentar la Solicitud de Admisión ante la SPI (At'n. con la Lic. Norma Hernández Siles) quien una vez revisada para verificar el

cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el apartado 1.1, la turnará al Comité de Maestría en Administración (CMA), mismo que analizará los perfiles y proyectos presentados para programar, a más tardar cinco días después de la fecha de recepción, la entrevista personalizada.

b) De la evaluación de la solicitud que haga la SPI y la entrevista que realice la CMA, se emitirá una recomendación sobre la posible aceptación del aspirante, misma que será enviada al Subdirector de Posgrado e Investigación, quien le comunicará al aspirante si puede, o no, iniciar con el Curso Propedéutico.

c) Una vez satisfechos todos los requisitos básicos, el aspirante deberá iniciar con el Curso Propedéutico obligatorio, cuyo resultado determinará finalmente su inclusión, o no, en el Programa de Posgrado.

d) La SPI publicará oportunamente las fechas del Curso Propedéutico e iniciación del semestre. El inicio de clases de la Maestría en Administración será el viernes 6 de septiembre del 2019.

e) Al finalizar cada semestre es obligatorio cumplir con seis semanas o sesenta horas de estadía profesional en una empresa u organización de la región a efecto de enriquecer su proyecto de investigación.

f) Presentar y defender su Protocolo de Investigación, a través de una Entrevista Personalizada con el Comité de Maestría en Administración.

g) Satisfacer los requisitos de admisión del programa y presentar Solicitud de Admisión ante la Subdirección de Posgrado e Investigación (SPI), en el formato proveído en la página institucional www.teschi.edu.mx del TESChi en el apartado POSGRADO.

e) Es obligatorio para el proceso de titulación, contar con al menos una publicación en una revista de divulgación científica con alcance nacional o internacional.

f) La duración mínima de la maestría es de dos años; es decir cuatro semestres. Será de ocho semestres máximo siempre y cuando exista justificación y autorización de la SPI.

g) Al final de la Maestría y como requisito de titulación deberá demostrar tener el equivalente a la prueba TOEFL con 450 puntos o un nivel B1 según el Marco Común Europeo

1.3 Programa de las materias a impartir en el curso.

Inicio: **viernes 6 de septiembre 2019**

Fin: **sábado 11 de enero 2020**

Duración: **36 horas**

Horario

Viernes de 18:00 a 21:00 horas

Sábado 7:00 a 14:00 horas

Informes

comitemaestria.admon@gmail.com

